

Expediente: 57/23
Carátula: OLARIAGA SANTIAGO ARIEL C/ ALVAREZ DANIEL HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FINISTERRE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20253202026 - OLARIAGA, SANTIAGO ARIEL-ACTOR
20259586535 - ALVAREZ, DANIEL HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 57/23



H20703719123

JUICIO: OLARIAGA SANTIAGO ARIEL c/ ALVAREZ DANIEL HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 57/23

Concepción, 16 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente, téngase al letrado DIEGO MIGUEL GOMEZ, como apoderado del demandado ALVAREZ DANIEL HORACIO, con domicilio digital constituido, désele intervención de ley.

Téngase presente la tasa de justicia por apersonamiento, el bono ley 6023 y la boleta ley 6059 que acompaña.

Otórguese un plazo de SETENTA Y DOS HORAS a los efectos de presentar el poder para juicios, bajo apercibimiento de ley.GAF

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.